



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que, de conformidad con el sub literal b. del literal C. “DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO” de las bases de convocatoria CAS N° 060-2017-ITP, se declara cancelado dicho proceso de contratación debido a que ya no existe la necesidad de servicio de contratación del puesto requerido.

Callao, 22 de agosto del 2017.

El Comité Especial